



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

2549

BUENOS AIRES, 15 MAR 2017

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-005700-16-3 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma QUIMITEC S.A., solicita la limitación del Director Técnico, la designación de la Co-Directora Técnica y Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Farmacéutica Señora JAQUELINE VIVIANA QUINTEROS, Matrícula Nacional N° 13.165, como Directora Técnica de la firma QUIMITEC S.A., con domicilio en la Calle (47) Villegas N° 2.118, Villa



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 2549

Maipú, partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires, a partir del 18 de mayo de 2016.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica Señora CRISTINA NIEVES CICCONI, Documento Nacional de Identidad N° 5.295.527, Matrícula Nacional N° 8.583, como Co-Directora Técnica de la firma QUIMITEC S.A., en el período comprendido desde el 27 de abril de 2016 hasta el 18 de mayo de 2016.

ARTÍCULO 3°.- Designase a la Farmacéutica Señora CRISTINA NIEVES CICCONI, Documento Nacional de Identidad N° 5.295.527, Matrícula Nacional N° 8.583, como Directora Técnica de la firma QUIMITEC S.A., a partir del 18 de mayo de 2016.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-005700-16-3

DISPOSICIÓN N°

dc

2549

Dr. ROBERTO LEDEZ
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.